

EXP.: 960/2025 – SESIÓN:03/2025

DECRETO

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar **sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento**, a celebrar el próximo día **21 de marzo de 2025**, a las **9:30 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento de Humanes de Madrid.

La sesión se entenderá automáticamente convocada dos días después, a la misma hora, en caso de no existir quorum suficiente en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales (ROF), aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

SEGUNDO.- Fijar la siguiente ORDEN DEL DÍA para dicha sesión:

PRIMERA PARTE:

RESOLUTIVA

PUNTO 1. Aprobar, si procede, el Acta de la sesión ordinaria celebrada en fecha 31 de enero de 2025, por el Ayuntamiento Pleno (EXP: 1370001/2025).

PUNTO 2. Aprobar, si procede, el Acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada en fecha 25 de febrero de 2025, por el Ayuntamiento Pleno (EXP: 378/2025).

PUNTO 3. Aprobar, si procede, el Reconocimiento Extrajudicial REC Nº 3/2025, por un importe de 565.900,21 €, de los créditos, según relación que consta y se detallan en EXP: 589/2025.

PUNTO 4. Aprobar, si procede, la prórroga del contrato de “GESTIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE HUMANES DE MADRID. EXP: SECR/CONT/4/2023.

PUNTO 5. Aprobar inicialmente, si procede, el expediente de modificación de créditos nº 8/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de créditos entre distintas áreas, financiado mediante bajas o anulaciones en otros conceptos de gastos, según se detalla en la propuesta de resolución.

PUNTO 6. Asuntos urgentes (art. 83 ROF), en su caso.

Firmado por:	ÓSCAR LALANNE MARTÍNEZ DE LA CASA - Alcalde/sa Ver firma	Fecha: 18-03-2025 13:32:38
Registrado en:	RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 623/2025	Fecha: 18-03-2025 13:32
Código Seguro de Verificación (CSV): 8FF224408F1332AB97B0196D22AD514A Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/8FF224408F1332AB97B0196D22AD514A		
Fecha de sellado electrónico: 18-03-2025 13:32:39 Ver sello		- 1/3 - Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:47:40



SEGUNDA PARTE: CONTROL

PUNTO 7. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas emitidos hasta la fecha ejercicio 2025:

- Del núm. 148 al 164
- Del núm. 165 al 202
- Del núm. 203 al 604.

PUNTO 8. Mociones (art. 91.4 ROF).

PUNTO 9. Ruegos y preguntas (art. 82.4 ROF).

TERCERO.- Notificar el presente Decreto a los miembros de la Corporación, en la forma prevenida legal y reglamentariamente, al menos con dos días hábiles de antelación a la fecha indicada para la celebración de la sesión.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de edictos físico y en el alojado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Humanes de Madrid.

QUINTO.- La documentación de los asuntos a tratar debe estar a disposición de los miembros de la Corporación, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el momento de esta convocatoria.

SEXTO.- Contra esta Resolución, que constituye un acto de trámite cualificado, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este Alcalde, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al del recibo de su notificación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de Madrid de ese orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contado de igual forma, sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

EL ALCALDE

Firmado por:	ÓSCAR LALANNE MARTÍNEZ DE LA CASA - Alcalde/sa	Fecha: 18-03-2025 13:32:38
Registrado en:	RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 623/2025	Fecha: 18-03-2025 13:32
Código Seguro de Verificación (CSV): 8FF224408F1332AB97B0196D22AD514A Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/8FF224408F1332AB97B0196D22AD514A		
Fecha de sellado electrónico: 18-03-2025 13:32:39	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:47:40





Firmado por:	ÓSCAR LALANNE MARTÍNEZ DE LA CASA - Alcalde/sa	Fecha: 18-03-2025 13:32:38
Registrado en:	RESOLUCIONES O DECRETOS - N°: 623/2025	Fecha: 18-03-2025 13:32
Código Seguro de Verificación (CSV): 8FF224408F1332AB97B0196D22AD514A Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/8FF224408F1332AB97B0196D22AD514A		
Fecha de sellado electrónico: 18-03-2025 13:32:39	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:47:40

